

Fernández presenta alcaldes actuaciones que Gobierno realizará en municipios en 2014

A la cita, que se ha desarrollado en el CIMA, han acudido representantes de 72 municipios

El consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Javier Fernández, ha explicado a los alcaldes de Cantabria las acciones y objetivos que su departamento va a realizar durante 2014 "en colaboración y para los ayuntamientos". A la reunión de trabajo, que se ha realizado en el CIMA, han acudido representantes de 72 municipios a los que el consejero ha agradecido su colaboración durante estos dos años y medio de relación.

Así, se ha dividido la jornada en dos grandes temas, en primer lugar se han analizado los temas medioambientales como el plan de restauración de espacios degradados que en 2013 se han realizado un total de 18 acciones en 14 ayuntamientos. En este sentido, se ha abogado por las actuaciones supramunicipales y han puesto como ejemplo el programa europeo Econnet Life Alto Campoo y el Proyecto Odyssea Sudoe para la comarca del Besaya.

Fernández ha añadido que también en 2013 se ha aprobado la Ley que prohíbe el Fracking en Cantabria y ha ofrecido la colaboración de su departamento para explicar en los municipios, que así lo soliciten, esta Ley. En cuanto al anteproyecto de Ley de Saneamiento y Abastecimiento, el consejero ha explicado que este se divide en tres grandes apartados: como el reparto de las competencias entre la comunidad autónoma y los ayuntamientos, el plan de saneamiento y abastecimiento que definirá las obras a realizar por la Consejería para la próxima década y, por último, el cambio sustancial del régimen económico y financiero en donde se va a aplicar hasta un 60% de descuento a las familias cuyas rentas estén por debajo del IPREM. Asimismo, ha anunciado que el canon de saneamiento va a pasar a denominarse canon de agua residual doméstica. En este sentido ha dicho que espera que este documento esté aprobado en junio del próximo año para que pueda entrar en vigor a principios de 2015.

Otro de los aspectos que se ha tratado en este primer bloque de intervenciones ha sido el cambio de modelo en la recogida de residuos sólidos urbanos al que ha definido "como más eficaz y más eficiente". Para el consejero, el nuevo sistema de recogida, por levantamiento de contenedor en lugar de por tonelada va a suponer un ahorro de 600.000 euros que se "van a devolver a los ayuntamientos más otros 200.000 euros del fondo de recogida con lo que se va a conseguir que ningún municipio salga perjudicado". El programa de voluntariado ambiental PROVOCA y la Red de Local de Sostenibilidad han sido otros de los temas que se han tratado.

En cuanto a la ordenación del territorio y el urbanismo, el consejero ha dicho que ya son 117

viviendas las que ha aprobado la CROTU desde la entrada en vigor, hace año y medio, de la Ley 3/2012 de Régimen Jurídico del Suelo para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico. "Desde que en octubre de 2011 el presidente de Cantabria, Ignacio Diego, firmó con la Federación de Municipios de Cantabria el convenio de colaboración, ya hemos aprobado entre todos cinco leyes", ha dicho. Además de la Ley de Régimen Jurídico de Suelo Rústico, el consejero se ha referido a la Ley para la modificación puntual de los Planes Generales; la anteriormente mencionada Ley que prohíbe la técnica del Fracking; la Ley de autorizaciones provisionales y la reforma del Plan de Ordenación del Litoral (POL). Asimismo se ha referido a los 6 Planes Generales de Ordenación Urbana aprobados, más el de Cabezón de la Sal que "espero que esté aprobado el mes que viene" y los 15 planes que se van a aprobar en 2014.

Durante el encuentro, el consejero también se ha referido a la Ley del Paisaje y la Ley de Proyectos de Interés Regional (PSIREs) que esta preparando el Ejecutivo, así como las líneas generales del futuro Plan Regional de Ordenación del Territorio.

Tweet

Datos de contacto:
Gobierno de Cantabria

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Cantabria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>